

RESUMEN GACETARIO

N° 3822

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 222 Miércoles 17-11-2021

ALCANCE DIGITAL N° 234 17-11-2021

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

LEY N° 10097

OCTAVO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021, DE LA LEY 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 22.761

REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ATENAS, LEY N.°7546

EXPEDIENTE N.° 22.762

LEY PARA PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS

EXPEDIENTE N° 22.771

LEY DE DESAFECTACIÓN Y CAMBIO DEL USO PÚBLICO DE LA CALLE UBICADA AL COSTADO OESTE DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO No. 689-P

NOMBRAR COMO MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL SEÑOR STEVEN GONZÁLEZ CORTÉS

REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

POLÍTICA GENERAL DE FINANCIAMIENTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

AVISOS

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

MANUAL PARA REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA.

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

SALUD

DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS

MS-AJ-RM-2962-2021. Asuntos jurídicos. — San José, a las ocho horas del quince de noviembre del dos mil veintiuno.

Considerando:

- I. —Que se detectó que por error se tramitó para publicación el acuerdo DM-MGG-2805-2020, el cual actualmente no se encuentra vigente.
- II. —Que el acuerdo que se encuentra vigente es el MS-DM-MGG-6365-2021. **Por tanto,**

SE RESUELVE:

Publicar la siguiente fe de erratas:

En vista de que en la publicación de La Gaceta N° 220 del quince de noviembre de dos mil veintiuno se publicó erróneamente el acuerdo DM-MGG-2805-2020, siendo el correcto el MS-DM-MGG-6365-2021, se deja sin efecto dicha publicación y se procede a enviar a publicación el acuerdo correcto.

Lic. Ronny Stanley Muñoz Salazar, Director Asuntos Jurídicos. — 1 vez. — O.C. N° 043201900010. —Solicitud N° 309837. — (IN2021602512).

- [MUNICIPALIDADES](#)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 22.754

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL PARA QUE SEGREGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, EN BENEFICIO DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DE CIUDAD PUERTO CORTÉS, OSA

EXPEDIENTE N.º 22.758

DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE

EXPEDIENTE N.º 22.760

LEY DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS Y OPERADORAS DE PENSIONES

EXPEDIENTE N.º 22.770

VALOR DEL FLETE DE MERCANCÍAS CONTENERIZADAS QUE SE TRANSPORTEN POR VÍA MARÍTIMA

EXPEDIENTE N.º 22.763

LEY EXCEPCIONALÍSIMA SOBRE SUSPENSIÓN DE APREMIO CORPORAL A LAS PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID 19

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N.º 43205-MINAE

DECLARATORIA DE CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DEL ACUEDUCTO DE CIUDAD NEILY, CANOAS, LAUREL Y VEREH” A DESARROLLAR POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

DECRETO N.º 43183-MINAE

DECLARATORIA DE CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA PASO ELEVADO EN EL RÍO AGUA CALIENTE, ACUEDUCTO OROSI” A DESARROLLAR POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ACUERDOS

- [MINISTERIO DE SALUD](#)

ACUERDO N.º MS-DM-MGG-6365-2021

NOMBRA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA); ASIMISMO SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE ARAYA MADRIGAL

- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA

RESOLUCIONES

- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DOCUMENTOS VARIOS

- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACION PUBLICA
- SALUD
- JUSTICIA Y PAZ

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO Y OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO

AVISO N° 2021-010 ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

DELIMITACIÓN DE LA ZONA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA RÍA DEL RÍO TARCOLITOS, DISTRITO TÁRCOLES, CANTÓN GARABITO, PUNTARENAS

- AMBIENTE Y ENERGIA
- GOBERNACION Y POLICIA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- FE DE ERRATAS
- NOTIFICACIONES

REGLAMENTOS

GOBERNACIÓN Y POLICÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA REGULAR LA CONDICIÓN MIGRATORIA DE LAS PERSONAS INDÍGENAS TRANFRONTERIZAS ESTABLECIDAS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ ESPECÍFICAMENTE EN LA EN LA ZONA DE LOS SANTOS Y EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS EN LA ZONA DE SAN VITO DE COTO BRUS, AL AMPARO DE LA LEY NÚMERO 9710 Y LAS

DISPOSICIONES TRANSITORIAS CONTENIDAS EN EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42814-MGP

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

REMITIR EN CONSULTA PÚBLICA, A LA LUZ DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, ARTÍCULO 361, DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY 6227, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE OPERACIONES CAMBIARIAS DE CONTADO (ROCC) Y A LAS REGULACIONES DE POLÍTICA MONETARIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, SE DEBERÁN ENVIAR A LA GERENCIA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, AL CORREO ELECTRÓNICO correo-gerencia@bccr.fi.cr

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE VALORES, ÉTICA Y TRANSPARENCIA-CIVET

AVISOS

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.

REGLAMENTO SOBRE LAS CAUCIONES QUE DEBEN RENDIR LOS FUNCIONARIOS A FAVOR DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BELEN

REFORMA AL REGLAMENTO DEL PROCESO DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN CONOCIDA COMO POLICÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE BELÉN

REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

REFORMA DE LOS NUMERALES 30, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 AL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL CANTÓN DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO GUANACASTE

MODIFÍQUESE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y AMPLIACIÓN FISCALIZACIÓN DE OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRA Y PERMISOS DE DEMOLICIÓN EN EL CANTÓN DE CARRILLO GUANACASTE” ARTICULO 7 INCISOS G)

AVISOS

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL CFIA

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
- MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
- MUNICIPALIDAD DE UPALA
- MUNICIPALIDAD DE PARAISO
- CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
- MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE QUEPOS
- MUNICIPALIDAD DE COBANO

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
Asamblea general extraordinaria Nº 234
15 de diciembre de 2021

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Nº 1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria número 23-2021, celebrada el día 11 de noviembre de 2021, se convoca a los Contadores Públicos Autorizados activos (CPA) a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de diciembre de 2021, de manera virtual con el uso de la plataforma tecnológica Zoom. Cumpliendo la obligación constitucional de garantizar la continuidad de la actividad administrativa del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y la relevancia que tiene la Asamblea General para garantizar la continuidad de las labores del Colegio. Lo anterior, debido a circunstancias excepcionales y extraordinarias, derivadas de la declaratoria de emergencia establecida Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020 y posteriores decretos y resoluciones emitidas por el Poder Ejecutivo. El enlace para ingresar a la Asamblea General está disponible en la página web del Colegio, en la sección de transparencia institucional www.ccpa.or.cr Solo podrá acceder a la Asamblea los CPA activos, debidamente acreditados con su cédula de identidad a la hora del ingreso a la plataforma Zoom, por el personal administrativo del Colegio. La primera convocatoria a las diecisiete horas con treinta minutos (17:30 horas). De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria con el mismo enlace en la misma plataforma y fecha señalada a las dieciocho horas (18:00 horas), para lo cual hará quórum virtual cualquier número de miembros presentes:

Orden del día

- Recuento del quórum y apertura de la Asamblea
- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio
- Elección de miembros suplentes para el Tribunal de Honor
- Juramentación por parte del presidente a los miembros electos
- Conocer y resolver los recursos de apelación por rechazo de la solicitud de Admisión
- Conocer y resolver los recursos de apelación de casos disciplinarios
- Clausura de la Asamblea General

Se les recuerda que para participar en la Asamblea es requisito obligatorio estar al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio al 30 de noviembre de 2021. — Lic. Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo. — (IN2021602410). 2 v. 1.

- **AVISOS**

**COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS
Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

Comunica que el pasado martes 02 de noviembre de 2021, se realizó la elección de la **Nueva Junta Directiva General**, la cual regirá durante el período de 03 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 y quedó integrada de la siguiente manera:

Arq. Rashid Sauma Ruiz - Presidente
Ing. Henry Soto Ocampo - Vicepresidente
Ing. Rita Arce Láscarez - Contralora
Ing. Illeana Aguilar Aguilar - Directora General
Ing. Jaime Sotela Montero - Director General
Arq. Andrea Coto Martínez - Directora General
Ing. Luis Fernando Andrés Jácome - Director General
Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas - Director General
TA. Olger Murillo Ramírez - Director General
Ing. Leonardo Cascante Chavarría - Director General

04 de noviembre de 2021. — Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo. — 1 vez. — O. C. N° 452-2021. — Solicitud N° 308435. — (IN2021601657).

NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
- AMBIENTE Y ENERGIA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- JUSTICIA Y PAZ

BOLETÍN JUDICIAL. N° 222 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº 241-2021

ASUNTO: DIRECTRICES GENERALES PARA CONTROL DE GASTO DURANTE LOS MESES QUE RESTAN DEL AÑO 2021.